Diez maravedis
SELLO QUARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y OCHENTA Y SEIS.

ocasionados de las exzesibas costas y sala
rios que cada dia iba devengando de ter
minaron nueva composizion e indulto
por los dhos e quatro mil rs y sus intere
ses obligandose a dar en contado siete mil
reales y los diez y siete restantes pagar
los en quatro plazos ganando facultad
de su Mag.d para usar de los arbitrios
que pidieron los comisarios nombrados por
esta villa y no siendo consiguientes pudie
se repartirlo entre sus vez.os y que para
que todo lo referido se pudiese conseguir con
mas facilidad se puedan buscar pres
tados asi de los capitulares que de presen
te son como de los que an sido desde dho
año de sesenta y siete hasta este presen
te y de otras personas de caudal y sustan
zia atento que la facultad que se conse
guido por dho don Gasparques como
tiene pedido esta villa se amplia y es
tiende a buscarlos en la confor
midad referida con intereses sos in ellos
y asi mismo que habiendose hecho este